INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
No. 127-2025

Por medio del presente Álvaro Miguel Martín Báez Parra, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.053.609.937 de Paipa, en calidad de secretario general, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No 0127-2025, suscrito con Carlos Arturo Leiva Perilla identificado con cedula de ciudadanía número 74.281.766 expedida en Guateque Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **ULTIMO INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	127-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA EN EL MANEJO DEL COMPONENTE TIC, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, MANEJO DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TICS, EDUCACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ
CONTRATISTA: **CC:**	CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA 74.281.766 GUATEQUE
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BÁEZ PARRA SECRETARIO GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JULIO 14 DE 2025
FECHA DE INICIO	JULIO 14 DE 2025
PLAZO	5 MESES
ADICION EN PLAZO	18 DIAS
PLAZO TOTAL	5 MESES Y 18 DIAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	13 DICIEMBRE 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	29 DICIEMBRE 2025
VALOR	
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (14.790.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	DOS MOLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.958.000)
VALOR TOTAL	DIESISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (17.748.000) M/CTE.

No. Registro Presupuestal: 2025000370	***Fecha expedición: 14 julio 2025***
RUBRO: 2.3.2.02.009 **FUENTE:** *1.2.4.3.04*	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones /TIC) en todo el territorio. **Valor:** $13.000.000
No. Registro Presupuestal: 2025000370	***Fecha expedición: 14 julio 2025***
RUBRO: 2.3.2.02.009 **FUENTE:** *1.2.1.0.00*	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. **Valor**: $1.790.000
No. Registro Presupuestal: 2025000729	***Fecha expedición: 12 diciembre 2025***
RUBRO: 2.3.2.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.8.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales SGP-PROPOSITO GENERAL – LIBRE DEESTINACION MUNICIPIOS/TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territor
No. Registro Presupuestal: 2025000729	***Fecha expedición: 12 diciembre 2025***
RUBRO: 2.3.2.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.3.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales SGP-PROPOSITO GENERAL – LIBRE DEESTINACION MUNICIPIOS/TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territor

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Realizar capacitación al personal de la administración como comunidad en general sobre tecnologías de la información y las comunicaciones.	Se realiza capacitación al personal de la administración sobre el manejo de la infraestructura tecnológica del municipio	14-12-2025 A 29-12-2025
2. Actualizar la información en el portal web http://www.guateque-boyaca.gov.co con información relevante para la comunidad y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2016	El contratista realiza la actualización permanente de la página web en cumplimiento de la ley 1712 de 2014	14-12-2025 A 29-12-2025
3. Dar respuesta y/o direccionamiento las PQRSD que llegan al portal web de la Alcaldía Municipal de Guateque Boyacá.	El contratista dio respuesta oportuna a las PQRSD que llegan a la pagina web institucional.	14-12-2025 A 29-12-2025
4. Realizar la administración de las cuentas de correo institucionales y brindar el soporte a los funcionarios sobre su uso correcto.	El contratista realizó la administración de cuentas de correo electrónico oficiales.	14-12-2025 A 29-12-2025
5. Apoyar como enlace en los diferentes programas y proyectos relacionados con TICs ante las entidades del orden nacional, departamental y municipal.	El contratista apoyo como enlace en los programas relacionados con TICs	14-12-2025 A 29-12-2025
6. Apoyar como enlace en los diferentes programas y proyectos de la administración municipal en lo relacionado con educación en orden nacional, departamental y municipal.	EL contratista brindo apoyo con los diferentes programas relacionados con educación como son convenios con universidades, PAE y transporte escolar.	14-12-2025 A 29-12-2025
7. Apoyar en el fortalecimiento de los procesos de la Biblioteca Municipal y puntos vive digital.	El contratista brindo acompañamiento en los procesos de biblioteca pública municipal y se realizó atención y programación de los puntos vive digital del municipio	14-12-2025 A 29-12-2025
8. Coadyuvar en la formulación de proyectos - MGA WEB asociado a gobierno territorial adjuntos a la secretaria general.	El contratista formuló MGA correspondientes en el periodo indicado para los diferentes contratos de prestación de servicios para la secretaria general	14-12-2025 A 29-12-2025
9. Apoyar en la proyección de documentos cuando sea requerido por parte del supervisor del contrato.	El contratista realizo apoyo en la proyección y contestación de oficios que llegan a la secretaria general	14-12-2025 A 29-12-2025

10. Apoyar en la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de comunicaciones y boletín de noticias relevantes asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual y coadyudar en la generación de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque	El contratista realizó y apoyo la generación de contenido para la publicación de noticias relevantes de la dependencia	14-12-2025 A 29-12-2025
11. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.	El contratista tuvo en cuenta las diferentes observaciones y recomendaciones que se realizaron por parte de la supervisión.	14-12-2025 A 29-12-2025

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades quinto pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Anexo fotográfico.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes diciembre de 2025 Numero Planilla 7999258837
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula CUARTA: CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: mediante CINCO (05) MENSUALIDADES cada una por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.958.000,00) incluido IVA, así como lo demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en los que incurra por concepto de la prestación de los servicios a su cargo y, en general, las expensas necesarias para cumplir las obligaciones de su resorte, de manera que constituyen la única contraprestación en su favor por la ejecución contractual; Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por el Municipio. Para los efectos, entiéndase todos los meses de treinta (30) días. Para todos los pagos se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria General y de Gobierno dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 14,790,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 2,958,000.00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 2,958,000.00
4	VALOR EJECUTADO:		$ 14,790,000.00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 0.00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 17,748,000.00**	**$ 17,748,000.00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA , a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios 127-2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA EN EL MANEJO DEL COMPONENTE TIC, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, MANEJO DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TICS, EDUCACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato 127-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cedula de ciudadanía número 74.281.766 expedida en Guateque, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 7999258837 del mes de diciembre de 2025

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o anormalidades en el contrato en el periodo en mención.

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los veintiinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ALVARO MARTIN BAEZ PARRA
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Álvaro Martín Báez Parra	Secretario General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			